PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1430

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS GL VENTAS Y SERVICIOS, DISTRIBUIDORA RPM, DELFIN IND. Y COM., IN DESING S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL – ID N° 334.797, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 07/2017.

Asunción, 17 de OCTUBRE de 2017

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 31/2017, en el marco del llamado "Adquisición de Productos de Papel – ID N° 334.797" bajo la modalidad de Contratación Directa PPI N° 07/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. 42911/2017), y

CONSIDERANDO: Que según Informe de Evaluación N° 31/2017 de fecha 12 de setiembre de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 716 de fecha 22 de abril de 2015, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 62 de fecha 19 de enero de 2015", para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI),** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 26 de junio de 2017, según Nota PPI N° 531/2017, luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 12 de julio del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación: **TELEXPAR S.R.L., MULTIMERC, PAPELERA GUAIRA S.R.L., KUATIAPO S.A., MOLMAN S.A.**

Según Acta de Apertura N° 32/2017 de fecha 12 de setiembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma al llamado "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL** las siguiente firmas; **MOLMAN S.A., IN DESIGN S.R.L. DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser, DELFIN IND. Y COM, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., GL VENTAS & SERVICIOS, COPEL S.A.**

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **MOLMAN S.A., IN DESIGN S.R.L. DISTRIBUIDORA RPM** de Evelyn Kisser, **DELFIN IND. Y COM, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., GL VENTAS & SERVICIOS, COPEL S.A.,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".** Seguidamente y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por **items** en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a la oferta de las empresas con el precio más bajo, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como Capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos serán declaradas calificadas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

Teniendo en cuenta lo expresado las firmas **IN DESIGN S.R.L., DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser, DELFIN IND. & COM, GL VENTAS & SERVICIOS,** cumplen con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice..."las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social", del **Articulo 40 de la Ley 2051/03** De Contrataciones Públicas, siendo una **OFERTA EVALUABLE.-**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

*Para el presente llamado se ha previsto en el PAC N° 334.7979, un monto total de **Gs. 10.175.000 (Guaraníes diez millones ciento setenta y cinco mil)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 349/2017, para el ejercicio fiscal 2017*

RECOMENDACIÓN:

*La siguientes firmas cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por ende resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS".** Quedando de la siguiente manera: GL VENTAS Y SERVICIOS, ITEM 1, DISTRIBUIDORA RPM, ITEM 2 Y 4, DELFIN IND. Y COM, ITEM 3 Y IN DESIGN S.R.L. ITEM 5 Y 7*

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Esc. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 1430

POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS GL VENTAS Y SERVICIOS, DISTRIBUIDORA RPM, DELFIN IND. Y COM., IN DESING S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL – ID N° 334.797, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PPI N° 07/2017.

*Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la Institución y conforme al "**Anexo III. Cuadro de Precios Adjudicados**" a las siguientes firmas **GL VENTAS Y SERVICIOS**, para el ítem 01, por un monto total de **Gs. 129.000 (Guaraníes ciento veintinueve mil)** IVA Incluido, **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser**, para los items02 y 06, por un monto total de Gs. 649.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve mil) IVA Incluido, **DELFIN IND. Y COM**, para los ítems 03 y 04, por un monto total de **Gs. 5.173.400** (Guaraníes cinco millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos) IVA Incluido, **IN DESIGN S.R.L.** para los ítems 05 y 07 por un monto total de Gs. 2.835.600 (Guaraníes dos millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos)IVA Incluido.*

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 13 de octubre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 1095/2017 de fecha 16/10/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicanse a las firmas: **GL VENTAS Y SERVICIOS., DISTRIBUIDORA RPM DE Evelyn Kisser, DELFIN IND. Y COM e IN DESIGN S.R.L.** el llamado "Adquisición de Productos de Papel - ID N° 334.797 184 bajo la modalidad de Contratación Directa PPI N° 07/2017, conforme al Informe de Evaluación N° 31/2017.

Art. 2°.- Autorízase a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) la suscripción del Contrato respectivo con las Firmas adjudicadas en el Artículo precedente, *y conforme al "**Anexo III. Cuadro de Precios Adjudicados**", que consta de 01 (una) página que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial de la siguiente forma: **GL VENTAS Y SERVICIOS**, para el ítem 01, por un monto total de **Gs. 129.000 (Guaraníes ciento veintinueve mil) IVA Incluido, DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser**, para los ítems 02 y 06, por un monto total de Gs. 649.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve mil) IVA Incluido, **DELFIN IND. Y COM**, para los ítems 03 y 04, por un monto total de Gs. 5.173.400 (Guaraníes cinco millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos) IVA Incluido, IN **DESIGN S.R.L.** para los ítems 05 y 07 por un monto total de **Gs. 2.835.600** (Guaraníes dos millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos) IVA Incluido,.*

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

JUAN CARLOS BARUJA F.
MINISTRO

JCBF/cfva/las